02-010835-10122020

Bogotá D.C.,
VNO- 10167

Doctora
MIRYAM PANTOJA OTERO
Coordinadora Nacional PAAP
Dirección de Capacidades y Generaciones de Ingresos
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Avenida Jiménez No. 7ª - 17
Bogotá D.C.

REFERENCIA: E.F. 20200530 PROYECTO APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS - CÓDIGO SUPERFINANCIERA 394517 - INFORME DE GESTIÓN MENSUAL NOVIEMBRE DE 2020

Respetada Doctora Miriam:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014), Circular Externa No. 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y de conformidad con las condiciones del Contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos N°3-1 94517, suscrito el 18 de septiembre de 2020 entre la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO - FIDUAGRARIA S.A. y el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, nos permitimos presentar el Informe de Gestión Mensual correspondiente al mes de Noviembre de 2020

Es importante anotar que, conforme a lo establecido en el contrato de encargo fiduciario señalado en la referencia, cuentan con 30 días a partir de su recibo para presentar observaciones a este informe de gestión, al igual que los anexos que lo acompañan.

Generalidades del Contrato de Encargo Fiduciario	
Fideicomitente(s)	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Beneficiario(s)	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Objeto y Finalidad	Objeto: Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto "Apoyo Alianzas Productivas", bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto.
Fecha de finalización del Contrato	El plazo de ejecución será hasta el 31 de julio del año 2022.
Bienes Fideicomitidos	Los recursos que aporte el MADR para dar cumplimiento del Objeto del Encargo Fiduciario, así como los rendimientos que se causen. A continuación, se relaciona los aportes a recibir: ✓ Por la Vigencia 2020 $40,000,000,000.00 ✓ Por la Vigencia 2021 $112,901,147,217.00 ✓ Por la Vigencia 2022 $4,790,142,184.00 Para un total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS M/CTE. ($157,691,289,401.00).

<table>
<tr><th colspan="2">Generalidades del Contrato de Encargo Fiduciario</th></tr>
<tr><td>Pólizas, Cobertura y Vigencias</td><td>En cumplimiento a la Clausula Novena del Encargo Fiduciario se informa la constitución de Póliza con las siguientes condiciones:

Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros SA.
Tomador: Fiduagraria S.A.
Asegurado: Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural
Beneficiario: Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural

Objeto: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos No. 20200530, cuyo objeto es la “Constitución de un Encargo Fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto “Apoyo Alianzas Productivas”, bajo la modalidad de Fiducia de Administración y Pagos para cumplir con el Objeto del Proyecto”

Coberturas y Vigencia:

<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Desde</th><th>Hasta</th><th>Valor Cobertura</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>18/09/2020</td><td>31/01/2023</td><td>$135.033.863,00</td></tr>
<tr><td>Calidad de Servicio</td><td>18/09/2020</td><td>31/01/2023</td><td>$135.033.863,00</td></tr>
<tr><td>Prestaciones Sociales</td><td>18/09/2020</td><td>31/07/2025</td><td>$33.758.465,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Comisión Fiduciaria</td><td>Hasta la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($675.169.316).
excluido del IVA, correspondiente a la comisión fiduciaria, equivalente al 0,43%, la cual se pagará con cargo a los recursos a administrar en el encargo fiduciario. Por otra parte, el porcentaje de la comisión fiduciaria por razón de los patrimonios autónomos que se constituyan corresponde al 1,04%., que será asumido por las asociaciones de productores.</td></tr>
<tr><td>SARLAFT</td><td>Vigencia hasta el 21 de Julio de 2021.</td></tr>
<tr><td>Acreedores Garantizados</td><td>No Aplica para este Encargo Fiduciario</td></tr>
<tr><td>Tipo de Crédito</td><td>No Aplica para este Encargo Fiduciario</td></tr>
</table>

ASPECTOS RELEVANTES SUCEDIDOS DURANTE EL PERÍODO DE NOVIEMBREDEL 2020

En desarrollo del contrato de Encargo Fiduciario en el mes de noviembre de 2020, se destacan los siguientes aspectos:

- ✓ Durante el período objeto de informe se registraron ingresos por un valor total de **$20.873.948,96** detallados por concepto de:

 - Rendimientos recibidos por los recursos administrados en la cuenta bancaria No. 03100001488 por valor de $ 20.873.948,96durante el mes de noviembre del 2020.

- ✓ En el período objeto del presente informe se registraron egresos Netos (Salida de Bancos) por valor de:$121.375.155,09 a cargo del Encargo fiduciario 20200530 Alianzas Productivas que se detallan a continuación:

- Pagos a Contratistas Rubro Presupuestal por valor bruto de $ 123.928.449 y valor neto (Salida en Bancos) de$111.494.246

ITEM	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR BRUTO PAGADO (Afectacion Presupuesto)	VALOR NETO PAGADO (Salida de Bancos)
1	PREPARACIÓN DE ALIANZAS PRODUCTIVAS (Preinversión)/SERVICIOS DE APOYO/PREINVERSION	$ 88.899.993	$ 80.082.130
2	GERENCIA, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTO (Seguimiento y Gerencia)/ SERVICIO DE APOYO/CONTRATACION EIP	$ 35.028.456	$ 31.412.116
	SUBTOTAL	$ 123.928.449	$ 111.494.246

- Pago Rendimientos al DTN (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) por valor de $9.815.170,09, correspondiente a los rendimientos causados en el mes de octubre del 2020.
- Gastos Bancarios por valor de $ 65.739 debitados de la cuenta bancaria. Se informa que Fiduagraria se encuentra en reclamación a Bancolombia, para la reversión de estos gastos.

✓ Al corte 30 de noviembre de 2020, los recursos administrados en el Encargo Fiduciario ascienden a la suma de **$29.909.313.963,96** tal como se detalla a continuación:

Tipo - Entidad	Descripción	No.	Noviembre de 2020.
Cuenta de Ahorros Bancolombia	EF. 20200530 ALIANZAS PRODUCTIVAS	03100001428	$29.909.313.963,96
Total, Extracto			$29.909.313.963,96
Total, EEFF			$29.909.379.702,50
Diferencia			-$ 65.738,54

Nota: Se presenta diferencia entre el saldo de los EEFF y el extracto por valor de $65.738,54 correspondiente a (1) $65.739 de gastos bancarios generados en la cuenta de ahorros del negocio fiduciario en el mes de noviembre de 2020, para los cuales se encuentra la Fiduciaria en trámite de reintegro con Bancolombia, (2) el valor de $0,46 de ajuste decimal.

✓ Al cierre 30 de noviembre de 2020, los estados financieros del negocio fiduciario presentan una cuenta por pagar por valor de **$ 33.308.151,50** correspondiente a:

CONCEPTO	VALOR
Rendimientos Financieros Cta. Ahorros Bancolombia NOVIEMBRE- 2020	$ 20.873.948,96
Retenciones en la Fuente por Pagar DIAN.	$ 11.242.177,95
Retenciones Industria y comercio Municipios Varios	$ 1.062.696,84
Retenciones en IVA por paga a la DIAN	$ 129.327,75
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR	$ 33.308.151,50

Nota: Se informa que los Rendimientos Financieros correspondientes al mes de Noviembre de 2020 serán consignados en el mes de diciembre a la Dirección del Tesoro Nacional de acuerdo con la comunicación recibida del MADR en fecha 05 de noviembre de 2020, en cumplimiento de la cláusula Segunda Obligaciones de la Fiduciaria- A. Encargo Fiduciario - numeral 15.

- ✓ Con corte 30 de noviembre de 2020 no se causó comisiones fiduciarias por los pagos efectuados por valor presupuesto de $123.928.449,00, en atención a que los mismos se giraron el último día hábil del mes de Noviembre de 2020 sujetos a causación de comisiones Fiduciarias, por lo anterior se causaran en el mes de Diciembre de 2020.

 Según lo establecido en el contrato fiduciario el valor mensual de la comisión está sujeto al valor de los pagos efectivos realizados durante el mes, de otra parte, el cobro de la comisión se descontara del valor de los pagos de acuerdo al porcentaje estipulado, previa presentación de informe de ejecución acompañado de la factura, certificación de cumplimiento de obligaciones por el supervisor del contrato, la acreditación del pago a las seguridad social salud, pensión y riesgos laborales, soporte de consignación a favor de la Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público por concepto de reintegros de rendimientos generados en la fiducia pública en el mes inmediatamente anterior y demás impuestos directos e indirectos que conlleve la ejecución del contrato. En todo caso el valor para el periodo contratado no podrá ser superior al resultado de aplicar el porcentaje ofrecido sobre el valor total de los recursos a administrar en ese mismo periodo.

- ✓ Mediante comunicación VNO-8745 remitida el 03 de noviembre del 2020, al MADR Dra. Miriam Pantoja Otero, se informó el saldo de la cuenta de ahorros al 31 de octubre del 2020, en cumplimiento al numeral 24 Obligaciones de la Fiduciaria del Encargo Fiduciario.

- ✓ Procesos contractuales (suscripciones y Liquidaciones): Se informa que en el mes de Octubre No se realizaron Contratos Fiduciarios de Patrimonios Autónomos en ejecución del rubro "Incentivos Modulares.

- ✓ Durante el período del presente informe no se recibieron quejas o reclamos presentados en desarrollo del fideicomiso.

- ✓ Mediante comunicación VNO-9909 remitida el 01 de Diciembre del 2020, al MADR Dra. Miriam Pantoja Otero, se informó el saldo de la cuenta de ahorros al 30 de noviembre del 2020, en cumplimiento al numeral 24 Obligaciones de la Fiduciaria del Encargo Fiduciario.

- ✓ Mediante comunicación VNO-9983 remitida el 02 de Diciembre del 2020, al MADR Dra. Miriam Pantoja Otero, se informó los pagos realizados en el mes de Noviembre del2020, con cargo a los recursos administrados en el EF. 20200530 Alianzas productivas.

- ✓ Al cierre del mes de noviembre de 2020, la Fiduciaria ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato de Encargo Fiduciario, no obstante, es importante precisar que estamos atentos a recibir las instrucciones respectivas por parte del Fideicomitente a fin de efectuar la ejecución de las obligaciones a cargo de la Sociedad Fiduciaria y el cumplimiento del objeto contractual.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Contratación Derivada en calidad de mandataria

Se informa que, durante el mes de noviembre del 2020, se recibió 24 instrucciones para elaboración de contratación derivada. A continuación, se detalla el estado de estos:

Conceptos	ESTADO	NO. Instrucciones	Valor Contratos
Implementación	Ejecucion	13	$ 169.609.253,00
Preinversión	Ejecucion	11	$ 148.166.666,00
Instrucciones recibidas		24	$ 317.775.919,00

✓ Se Informa que en el mes de noviembre se realizó asignación a la contratación derivada por valor de $63.499.996 por instrucción del MADR en comunicación del 18 de noviembre del 2020, a los contratos que se relacionan a continuación. Se Informa que las afectaciones contractuales se realizarán con fecha de Diciembre del 2020.

ITEM	No. CTO	CÉDULA	ROL	NOMBRE COMPLETO (MAYUSCULA)	COMPONENTE	VALOR DEL CONTRATO	ADICIONES	TOTAL CONTRATO (Incluye Adiciones)
1	010	92028806	PREINVERSION	NICANOR ALBERTO GUEVARA OLASCUAGA	TECNICO	$ 16.933.333	$ 4.233.333	$ 21.166.666
2	014	80121301	PREINVERSION	ALVARO EDUARDO HERNANDEZ BOLAÑOS	TECNICO	$ 16.933.333	$ 4.233.333	$ 21.166.666
3	022	92507857	PREINVERSION	MÁXIMO MANUEL CALDERÓN CALIZ	FINANCIERO	$ 16.933.333	$ 4.233.333	$ 21.166.666
4	033	40215710	PREINVERSION	IVONNE ROCIO ROA MENDOZA	FINANCIERO	$ 16.933.333	$ 4.233.333	$ 21.166.666
5	041	6588315	PREINVERSION	LUCY EMPERATRIZ VILLADIEGO PEREZ	SOCIOEMPRESARIAL	$ 16.933.333	$ 4.233.333	$ 21.166.666
6	052	4278256	PREINVERSION	PEDRO ROLANDO VANEGAS CASTELLANOS	SOCIOEMPRESARIAL	$ 16.933.333	$ 4.233.333	$ 29.633.333
	052	4278256	IMPLEMENTACION	PEDRO ROLANDO VANEGAS CASTELLANOS	SOCIOEMPRESARIAL		$ 8.466.667	$ 8.466.667
7	053	47437551	PREINVERSION	PATRICIA FERNANDEZ	SOCIOEMPRESARIAL	$ 16.933.333	$ 4.233.333	$ 21.166.666
8	061	17827192	PREINVERSION	MANUEL AUGUSTO BERNIER URARIYU	APOYO A LA GESTION	$ 16.933.333	$ 4.233.333	$ 21.166.666
9	065	87490710	PREINVERSION	EDUARDO ADOLFO JOJOA TOBAR	TECNICO	$ 16.933.333	$ 4.233.333	$ 21.166.666
10	068	72051043	PREINVERSION	LUIS GUILLERMO BORJA MENDOZA	FINANCIERO	$ 16.933.333	$ 4.233.333	$ 21.166.666
11	072	98399561	PREINVERSION	HAROL ALBEIRO DELGADO MARCILLO	FINANCIERO	$ 16.933.333	$ 4.233.333	$ 21.166.666
12	073	56078074	PREINVERSION	MILEIDIS MARIUTH AMAYA TONCEL	SOCIOEMPRESARIAL	$ 16.933.333	$ 4.233.333	$ 21.166.666
13	075	59818886	PREINVERSION	AMANDA ZORAIDA ANDRADE	SOCIOEMPRESARIAL	$ 16.933.333	$ 4.233.333	$ 21.166.666
TOTALES						**$220.133.329**	**$63.499.996**	**$ 292.099.992**

✓ Se Informa que en el mes de noviembre se presentaron las siguientes novedades en los contratos instruidos y tramitados en el mes de octubre 2020.

ITEM	No. CTO	CÉDULA	ROL	NOMBRE COMPLETO (MAYUSCULA)	ESTADO	NOVEDADES
1	004	92028771	PREINVERSION	OLIVERIO OSCAR OLIVER MORENO	TERMINADO	05/11/2020- Email -Desistimiento
2	087	43842802	PREINVERSION	NINI JOHANNA AGUDELO CARVAJAL	TERMINADO	Desistimiento
3	101	43514336	PREINVERSION	LUCY ARBEY RIVERA OSORIO	TERMINADO	Renuncia contrato
4	107	68247292	PREINVERSION	EVA PINTO LLANES	TERMINADO	Solicitud Terminacion del contrato 17,11,2020
5	127	1010199923	IMPLEMENTACION	ALEYDA MARCELA BECHARA CORDOBA	EJECUCIÓN	Cambio valor del contrato paso de $41.412.000 a 29.000.000 F/Nov. 09 2020
6	167	10767128	PREINVERSION	JOSE GUILLERMO PUCHE RAMOS	TERMINADO	Desistimiento del contrato 13/11/2020
7	183	41945084	PREINVERSION	ANGELA MARIA CANO PÉREZ	ANULADO	Desistimiento del contrato 06/11/2020 Y Ratificado el día 11/11/2020

Se adjunta en formato Excel, el detalle de los contratos generados por instrucción del MADR, en el proceso de contratación derivada. Anexo 5.

Personal asignado para el proyecto

Conforme se estableció desde un inicio del contrato esta entidad ha destinado de forma permanente, personal calificado e idóneo y con experiencia profesional y de apoyo administrativo, para el manejo de todo lo relacionado con el objeto del contrato de encargo fiduciario.

Igualmente viene garantizando el apoyo administrativo, operativo, financiero y legal necesario para la coordinación e implementación de las actividades y obligaciones que tengan que ver con la ejecución del Contrato desde el inicio y atendiendo los principios de economía, eficiencia y eficacia.

Control presupuestal

La gestión presupuestal del Proyecto se ha venido realizando con base en el Presupuesto General, el cual se encuentra discriminado por subcomponentes y que fue recibido en Fiduagraria como base para la ejecución de este.

En esta medida se registró en el aplicativo de la Fiduciaria el presupuesto del proyecto de acuerdo con la información que entregó el MADR y se lleva el control de cada uno de los giros realizados para el desarrollo del proyecto afectando cada categoría/componente de acuerdo con la información suministrada por el MADR y registrada en el aplicativo SIFICORE. Se adjunta presupuesto a corte del mes de noviembre de 2020. Anexo No. 6.

Exención de gravamen y otros impuestos

Se informa que la cuenta de Ahorros Bancolombia NO. 031 00001428 se encuentra Exenta de GMF de acuerdo con radicación de Exención por parte de MINHACIENDA en Bancolombia en la cual se da cumplimiento a los requisitos exigidos por la entidad para la exención de GMF por administrar recursos públicos

SERVICIO AL CLIENTE Y ATENCIÓN DE PQRD´S

En Fiduagraria estamos interesados en atender sus necesidades y mejorar nuestro servicio, por lo que hemos dispuesto los siguientes canales de comunicación para recibir sus peticiones, quejas, reclamos, denuncias y/o sugerencias:

Líneas de atención al cliente en Bogotá: 01 8000 95 9000y560 9886- PBX. 580 2080
Fax 580 2080 Opc. 3. Correo electrónico: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Oficinas en Bogotá: Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca.

En caso de que lo considere pertinente usted puede acudir a nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados.
Dirección: Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495
Correo electrónico: defensorfiduagraria@pgabogados.com

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla a la Vicepresidencia Administración de Negocios y Operaciones, con Edgard Lorduy Garay – Jefe Administración de Negocios, Carlos Arévalo Garcia – Coordinador Financiero, y/o Alfonso Suarez - Abogado Senior , al número telefónico 5802080 extensión 9133, o vía correo electrónico: elorduy@fiduagraria.gov.co, caarevalo@fiduagraria.gov.co, y/o helsuarez@fiduagraria.gov.co.

Cordialmente,



EDGARD LORDUY GARAY
Jefe de Administración de Negocios – Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas

Elaboró: José Rada _____ Revisó: Carlos Arevalo _____

Anexos:

1. Flujo de Caja con corte noviembre de 2020.
2. Saldos con corte noviembre de 2020 y extractos.
3. Relación de pagos del mes de noviembre de 2020.
4. Relación de obligaciones de la Fiduciaria.
5. Contratación Derivada
6. Ejecución presupuestal con corte noviembre de 2020.
7. Estados Financieros con corte noviembre de 2020.
8. Extracto Cuenta ahorros 031 00001428 – noviembre 2020
9. Gestión de riesgos a noviembre de 2020
10. Soporte de Pago Rendimientos al DTN. Corte octubre 2020.